

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****97****MADRID NÚMERO 24****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARTA MENARGUEZ SALOMON LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 24 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 47/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MAXIMO LUQUE JIMENEZ frente a FULL LOADS SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

“...Por la Letrado de la Administración de Justicia, en aras a evitar perjuicios acuerda acceder a lo solicitado y Suspender la comparecencia de Incidente señalada para el día de la fecha y señalar nueva fecha para el próximo 16 de Septiembre de 2019 a las 9:35 horas, quedando citado en legal forma en la persona de su letrado el ejecutante y citando al FOGASA por medio del Servicio LEXNET y a la entidad ejecutada por medio de Edicto”.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a FULL LOADS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintinueve de abril de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.156/19)

